

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de Regiamento la Ley N°27269. Ley de Firmas y Certificados Digitales, y sus modificatorias. La integridad del documento y la autoria de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: https://apps.firmapeu.gob.peweb/validador.xhtml

# RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA

#### Nº 00026-2025-PE/OSIPTEL

Lima, 13 de febrero de 2025

OBJETO	CONCLUIR ENCARGO DE PUESTO
--------	----------------------------

### VISTO:

La Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00021-2025-PE/OSIPTEL, de fecha 10 de febrero de 2025.

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00021-2025-PE/OSIPTEL, se encargó, a partir del 10 de febrero de 2025, el puesto de Director de la Oficina de Recursos Humanos del OSIPTEL, al señor Abraham Sasha Vilchez Ferreyra, en adición a sus funciones como Jefe de Desarrollo del Talento de la Oficina de Recursos Humanos, encargo que corresponde concluir en función a la designación del titular de la mencionada plaza;

De conformidad con el artículo 6.3 de la Ley Nº 27332, Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en Servicios Públicos, el Presidente del Consejo Directivo ejerce funciones ejecutivas de dirección y es el titular del pliego;

Con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica y con la conformidad de la Gerencia General:

## SE RESUELVE:

<u>Artículo Único.</u> - Dar por concluido, al 13 de febrero de 2025, el encargo de puesto de Director de la Oficina de Recursos Humanos, conferido al señor Abraham Sasha Vilchez Ferreyra mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00021-2025-PE/OSIPTEL.

Registrese y comuniquese,







FERRER ANIVAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTE EJECUTIVO
PRESIDENCIA EJECUTIVA